



Plan de Gestión de la Sexualidad, Afectividad y Género.

Colegio Nazareth

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

□ FUNDAMENTACIÓN INTRODUCCIÓN

El presente “Programa de Sexualidad, Afectividad y Género” nace como respuesta a una necesidad de orientar y encauzar la temática en los niños, niñas y adolescentes dando cumplimiento a la normativa vigente (ley de salud 20.418 del 2010, artículo primero) que obliga a todos los establecimientos educacionales reconocidos por del estado a contar con un programa en Educación Sexual.

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que estos conceptos implican valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación y que varían dependiendo de la formación de cada individuo.

Los niños, niñas y estudiantes requieren de un acompañamiento, orientación y apoyo constante por parte de los adultos responsables en su formación, para descubrir y valorar su desarrollo como sujeto integral, junto con asegurar el derecho a la educación de estos, tanto en el acceso, como durante su trayectoria educativa, atendiendo sus necesidades y diversidades personales y colectivas, para la creación de ambientes seguros y respetuosos de su dignidad y favoreciendo el desarrollo integral . De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda tanto desde la familia como de la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.

El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación Ley N°2, de 2009, del Ministerio de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de los niños, niñas y estudiantes. De allí la importancia de entregarles a los estudiantes las herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva.

En este contexto nuestro Colegio Nazareth se caracteriza por ser un agente inclusivo y formador de personas y familias comprometidas en la transformación del mundo de hoy, entregando una Educación Integral y respetando la diversidad de las personas.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. Se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad. El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Teniendo en cuenta que estas temáticas, para ser efectivas, deben ser abordadas de manera transversal y multidisciplinaria, es que consideramos primordial incluir en este proceso a toda la comunidad educativa, cuyo objetivo sea que los adultos de la comunidad compartan experiencias, actualicen información y se generen espacios de diálogo constructivo en torno a los temas de afectividad, sexualidad y género. De esta manera, se contempla trabajar con

escuelas para padres en cada nivel y una instancia de capacitación anual para profesores y asistentes de la educación.

1. Definiciones

Para los efectos de lo establecido en el siguiente plan, se han asumido las siguientes definiciones oficialmente por el Ministerio de Educación de Chile.

- **GENERO:** El concepto de género Se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos construidos social y culturalmente en torno a cada sexo biológico, que una comunidad en particular reconoce en base a las diferencias biológicas.
 - **IDENTIDAD DE GÉNERO:** Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.
 - **EXPRESIÓN DE GÉNERO:** Se refiere al cómo una persona manifiesta su identidad de género y la manera en que es percibida por otros a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general, independientemente del sexo asignado al nacer.

Por qué un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género

- Permite a las/los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales que pudiesen estar viviendo en su proceso de crecimiento integral como persona..
- Permite a niños, niñas y estudiantes contar con oportunidades positivas de aprendizaje relativas al reconocimiento y aplicación de valores y actitudes coherentes con el buen ciudadano que plantea nuestro proyecto educativo y que están referidas a las relaciones interpersonales sanas.
- Alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento frente a las demás personas y a su entorno, invitándolos a respetar de buena manera los derechos de las demás personas que lo rodean y a convivir respetando las diferencias de cada individuo en sociedad.
- Busca promover una actitud activa y coherente con los tiempos actuales que busca la erradicación de la discriminación en el ámbito escolar ante aspectos relacionados con sexualidad, afectividad y género.
- Se busca propiciar, a través de este programa, un clima escolar sano, que promueva entre la comunidad educativa, la buena convivencia escolar, de manera de prevenir todo tipo de acoso escolar relativo a la temática de Sexualidad, Afectividad y Género .
- Enseñar a la comunidad escolar sin ningún sesgo ideológico a entregar dignidad a todos y cada uno de los miembros del colegio sin distinción. La dignidad es un atributo de todos los seres humanos, sin excepción, que apoya y complementa a todos los derechos fundamentales de este. La negación o el desconocimiento de uno, de algunos, o de todos estos derechos, implica la negación y el desconocimiento de la dignidad humana en su ineludible e integral generalidad del ser humano.
- Genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual
- Favorece el desarrollo de los estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan los padres, madres, la familia y todos los adultos responsables de la formación valórica como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad,

relaciones afectivas e identidad de género de los distintos educandos de nuestra comunidad educativa.

Asimismo, la función del Estado, a través del ministerio de Educación, los distintos establecimientos educacionales a nivel país y los docentes que allí realizan su labor educativa; es apoyar y complementar de manera efectiva el papel de los padres, madres, la familia y todos los adultos responsables, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios para formar a los adultos del mañana.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan sobre valores, actitudes y reflexiones sobre sus decisiones personales en torno a este tema; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos, que sean acordes con el pensamiento y la actualidad contingente en nuestro país.

Es por esto que el implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género en el aula, requiere que los docentes no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto para hablar sobre distintos temas de sexualidad, afectividad y género, transmitiendo una actitud positiva y de acogida frente a la diversidad y sin hacer juicios valóricos que puedan mermar el proceso de aprendizaje.
- Informarse de forma periódica y conocer cabalmente lo que quiere enseñar el docente, presentando el material de una manera precisa y adecuada a las necesidades educativas de los estudiantes.
- Mantener atención de las personas con las que trabaja y las diferencias individuales que estos podrían presentar, apoyándose siempre en el uso de diversos materiales didácticos actualizados y contingentes.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes en un ambiente de respeto y apoyo constante ante la diversidad.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios morales o valóricos ante la diferencia de opinión.
- Saber escuchar atentamente y ayudar de manera abierta a resolver problemas y dudas que puedan surgir durante el proceso de enseñanza, reconociendo a los estudiantes como sujetos con inquietudes, creencias variadas y distintas entre sí.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva entre los estudiantes en la cual se hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, incorporando conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable y en un contexto del respeto, la igualdad, bienestar psicológico, corporal y psicosocial de cada uno de los estudiantes. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

□ OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General:

Implementar un plan de sexualidad, afectividad y género que busca la formación integral y óptima de todos los estudiantes a través de distintas instancias de diálogo y de participación grupal, en coherencia con el proyecto educativo institucional.

Objetivos Específicos:

1. Favorecer el desarrollo físico personal, y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
2. Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
3. Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
4. Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.
5. Comprender y respetar las diferencias personales que se puedan presentar frente a las distintas formas de expresión, identidad y atracción de género.

IDENTIFICACIÓN

Escuela	Colegio Nazareth
RBD	15650
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de educación que imparte	Pre Básica a octavo
Nombre del Equipo Directivo	María José Salas Francisco Escobar
Nombre supervisor del programa	Javiera Palominos
Comuna - Región	Rancagua, VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Chile.

Planificación de Plan

Objetivo específico	1. Favorecer el desarrollo físico personal, y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
Fecha	Marzo
Descripción de Actividad	<p>Párvulo “yo me reconozco” Inicio: conversación grupal guiada referente a nuestro cuerpo, diferencias y similitudes físicas que podemos encontrar Desarrollo: a través de una ficha de trabajo se completa la figura humana en femenino y masculino. Cierre: síntesis de la actividad por medio de una exposición guiada por la educadora.</p>
	<p>Básica Inicio: a través de una lluvia de idea nombran conceptos relacionados con la higiene personal y malos hábitos alimenticios Desarrollo: con las palabras mencionadas los niños (as) construirán una definición para el enunciado “higiene personal y malos hábitos alimenticios ”. Ven video relacionado con ambos conceptos y crean un diario mural grupal para exponer y destacar su aprendizaje. Cierre: plenaria guiada del trabajo realizado.</p>
	<p>Media Inicio: gestionar exposición de agente externo para charla relacionada con el objetivo. Desarrollo: alumnos de 7º y 8º asisten a charla referente sobre higiene personal y malos hábitos alimenticios. Cierre: plenaria y conclusiones con el respectivo expositor.</p>
Responsables	Docentes / equipo PIE

* Los hábitos de higiene se potencian permanentemente en las clases de Educación física y el trabajo teórico de este concepto más el de hábitos de vida saludable se refuerzan por medio del programa SENDA.

Objetivo específico	2. Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
Fecha	
Descripción de Actividad	<p>Párvulo Inicio: Conversación grupal guiada referente a relaciones interpersonales basadas en el respeto. Luego de esto, se les explica en palabras simples la definición de Relaciones Interpersonales y cómo hacer que estas sean positivas. Desarrollo: Basados en la conversación anterior, los estudiantes dibujan una medida para poder mantener relaciones interpersonales sanas y positivas entre sus compañeros. Cierre: Los estudiantes presentan los trabajos realizados previamente a sus compañeros. luego de esto, terminan la actividad comentando como curso lo que aprendieron, cómo y se sienten de haberlo aprendido</p>
	<p>Básica Inicio: Rememoración oral de conceptos a tratar durante la actividad a través de una lluvia de ideas, nombran conceptos relacionados con relaciones interpersonales basadas en el respeto. Luego de esto, se les explica en palabras simples la definición de Relaciones Interpersonales y cómo hacer que estas sean positivas. Desarrollo: Basados en la conversación anterior, los estudiantes enumeran el top 5 de acciones positivas para poder mantener relaciones interpersonales sanas y positivas. Cierre: Los estudiantes presentan los trabajos realizados previamente a sus compañeros. Luego de esto, terminan la actividad comentando como curso lo que aprendieron, cómo y cómo se sienten de haberlo aprendido, invitándolos a ponerlas en práctica en el diario vivir.</p>
Responsables	

Objetivo específico	3. Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
Fecha	
Descripción de Actividad	<p>Párvulo Inicio: Conversación grupal guiada referente a la relación entre afectividad y sexualidad. Luego de esto, se les explica en palabras simples y de acuerdo a su nivel, la relación entre afectividad y sexualidad. Desarrollo: Cierre:</p>

	<p>Básica Inicio: Rememoración oral de conceptos a tratar durante la actividad a través de una lluvia de ideas, nombran conceptos relacionados con los distintos aspectos de la afectividad y la sexualidad. Desarrollo: Cierre:</p>
Responsables	

Objetivo específico	4. Entender que el desarrollo de la sexualidad y de los aspectos de género, expresión y atracción sexual es permanente y distinto en las personas.
Fecha	
Descripción de Actividad	<p>Párvulo Inicio: Conversación grupal guiada referente al desarrollo de la sexualidad y de los aspectos de género, expresión y atracción sexual es permanente y distinto en las personas. Desarrollo: Cierre:</p>
	<p>Básica Inicio: Desarrollo: Rememoración oral de conceptos a tratar durante la actividad a través de una lluvia de ideas, nombran conceptos relacionados con de la sexualidad y de los aspectos de género, expresión y atracción sexual es permanente y distinto en las personas. Cierre:</p>
Responsables	

Objetivo específico	4. Comprender y respetar las diferencias personales que se puedan presentar frente a las distintas formas de expresión, identidad y atracción de género.
Fecha	
Descripción de Actividad	<p>Párvulo Inicio: Conversación grupal guiada referente a las diferencias personales que se puedan presentar frente a las distintas formas de expresión, identidad y atracción de género. Desarrollo: Cierre:</p>
	<p>Básica Inicio:</p>

	<p>Desarrollo: Rememoración oral de conceptos a tratar durante la actividad a través de una lluvia de ideas, nombran conceptos relacionados con las diferencias personales que se puedan presentar frente a las distintas formas de expresión, identidad y atracción de género. Cierre:</p>
	<p>Media Inicio: Desarrollo: Cierre:</p>
Responsables	

GLOSARIO

Las siguientes definiciones que se muestran a continuación se configuran como información básica para comprender de manera más integral la temática de sexualidad y por consiguiente, facilitar una buena comprensión y desarrollo de las actividades sugeridas que se presentan en el apartado siguiente de Oportunidades Curriculares para trabajar la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género.

← **Sexualidad:** es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales, por lo que participa en toda su experiencia vital. Está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana, adquiere pleno sentido al plantearse en conjunto con el desarrollo afectivo.

← **Afectividad:** dimensión del desarrollo humano que se refiere al conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo/a y con los demás.

← **Sexo:** refiere a la clasificación de las personas como hombre, mujer o intersexual, la cual es asignada al nacer basándose en sus características biológicas y anatómicas.

← **Intersexual:** se refiere a una persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente, ya que poseen características biológicas tanto de hombres, como de mujeres.

← **Género:** construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación a lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas, instituciones y roles. El carácter continuo de esta construcción hace que el género parezca un hecho natural e inmutable, pudiendo generar consecuencias como actitudes discriminatorias hacia personas que no se adhieren a los roles esperados para cada sexo, al ser consideradas ampliamente por la sociedad como propias y adecuadas a su sexo biológico. Sin embargo, hay que considerar que el género por ser una construcción social, cambia a través de las culturas y se transforma con el paso del tiempo en cada una de ellas.

← **Roles de género:** socialmente cada género presenta un modelo que consiste en ciertos comportamientos, pensamientos y actitudes a seguir para ser considerada la persona como hombre o mujer. Es decir, los roles serían los esquemas o patrones que se espera que cumplamos en la sociedad, castigándose con la crítica y discriminación a personas que se desenvuelven contrariamente al rol esperado.

← **Estereotipos de género:** Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad que hacen percibir a los sujetos no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características que son comunes a todas las mujeres y a todos los hombres. Pueden influir en las proyecciones de las personas pudiendo provocar discriminación y limitar sus posibilidades de desarrollo.

← **Identidad de género:** hay autores que utilizan indistintamente este término con el de identidad sexual (ver definición), sin embargo, otros, la distinguen y entienden como la concepción individual del género (feminidad-masculinidad) que tiene una persona sobre sí misma. Visto desde fuera, cada persona se expresaría de diversas maneras con su aspecto, a través del comportamiento u otros indicadores externos que se consideran a juicio de autoclasificarse como masculino/o femenino/a, y no como hombre o mujer (Identidad Sexual).

← **Transgénero:** hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el género que la sociedad le atribuye según su sexo biológico, con lo que al no verse representado por éste, se expresan y comportan de manera diferente a la normativa social, transgrediendo así ese género. También hay que matizar que existen autores que lo utilizan indistintamente con el significado de “transexual” con la única diferencia que la persona “transgénero” no ha pasado por el proceso de reasignación sexual genital.

← **Identidad sexual:** se refiere a la identidad que hace al sujeto tener la certeza subjetiva acerca de sentirse hombre o mujer, independientemente de sus características físicas o biológicas.

← **Persona Trans:** es aquella persona que siente una profunda disconformidad con su sexo biológico, es decir, su identidad sexual difiere del sexo asignado al nacer. Dicha incongruencia entre el sexo biológico e identidad sexual le genera un profundo malestar, pudiendo iniciar o no un proceso de transición hacia el sexo con el que se identifica.

← **Cisgénero:** se refiere a la persona cuya identidad sexual está en concordancia con el sexo biológico asignado al nacer. Orientación sexual: atracción emocional, afectiva y sexual que una persona siente por otra de una manera más o menos permanente. Implica varias dimensiones como son el deseo sexual y las fantasías eróticas (atracción sexual), la necesidad de vinculación emocional (sentimientos afectivos de ternura y enamoramiento) y las conductas sexuales hacia personas de un mismo sexo, del otro o de ambos.

← **Las orientaciones sexuales se clasificarían de la siguiente manera:**

- **Heterosexual:** sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del sexo opuesto al de la persona.

- **Homosexual:** sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del mismo sexo. A una mujer homosexual se le denomina lesbiana y a un hombre homosexual se le denomina gay.

- **Bisexual:** sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo sexo o del sexo opuesto.

- **Heteronormatividad:** conjunto de relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y equiparan con lo que significa ser humano. La heteronormatividad es el

régimen social y cultural que impone a la heterosexualidad como la única orientación sexual considerada normal, natural y aceptada, de modo que segrega, margina y discrimina a las personas no heterosexuales. Este concepto constituye el fundamento de los argumentos discriminatorios y prejuiciosos contra la comunidad LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales).

- **Homofobia/Transfobia:** temor, rechazo y/o aversión hacia personas homosexuales o transexuales expresada mediante actitudes estigmatizadoras o comportamientos discriminatorios que van desde agresiones u hostigamiento a comportamientos sutiles como los chistes y la burla.